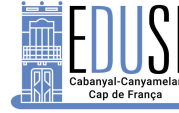




AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

# Formulario de redacción de Expresiones de Interés (EdIs) Modelo para entidades ejecutoras

NOMBRE DE LA OPERACIÓN: OP 12.1 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN,  
CONTROL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES RELACIONADAS

## SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

### 1. Programa Operativo (PO) FEDER

- 1.1 **Título:**  
Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
- 1.2 **CCI:**  
2014ES16RFOP002
- 1.3 **Eje prioritario:**  
12 Eje Urbano

### 2. Estrategia DUSI

- 2.1 **Nombre:**  
EDUSI 3C (ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DEL BARRIO CABANYAL-CANYAMELAR-CAP DE FRANÇA)
- 2.2 **Entidad DUSI:**  
Ayuntamiento de València
- 2.3 **Convocatoria de ayudas FEDER:**  
Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

### 3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

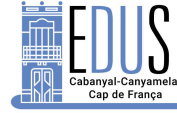
- 3.1 **Nombre:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano. Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

**4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)**

**4.1 Nombre:**  
Ayuntamiento de València

**5. Financiación**

- 5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):**  
Ayuntamiento de València
- 5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:**  
Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

**6. Unidad Ejecutora (UUEE)**

- 6.1 Concejalía:**  
Área de Gobierno Interior.  
4º Teniente de Alcalde. Coordinador del Área de Gobierno Interior: SERGI CAMPILLO FERNÁNDEZ.  
Plaza del Ayuntamiento, nº 1, planta 2.  
Teléfonos: 96.352.54.78. Extensiones 5170/5171.  
Correo electrónico: regidorgoverninterior@valencia.es
- 6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:**  
Servicio de Servicios Generales.
- 6.3 Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:**  
La unidad proponente cuenta con las siguientes personas en plantilla: una Jefa de Servicio, una adjunta a la Jefatura de Servicio, dos Técnicos de Administración General, dos Jefes de Negociado Administrativo y cinco auxiliares administrativos.

**7. Expresión de interés**

- 7.1 Justificación:**  
Esta línea de actuación pretende recoger operaciones dirigidas a garantizar las condiciones necesarias para la correcta implementación de la EDUSI, en función de la normativa y regulación de aplicación, incluyendo la puesta en marcha, seguimiento, evaluación, gestión y control.  
  
Pretende, asimismo, reforzar la capacidad administrativa necesaria para la exitosa implementación de la EDUSI, respecto, entre otros aspectos a: la gestión financiera, la evaluación del impacto y los resultados (seguimiento, indicadores, marco de rendimiento, etc.).  
  
Además incluirá el apoyo técnico y la capacitación del personal responsable de la gestión y control en aquellos ámbitos que sea necesario.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427

Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



**8. Operación propuesta**

**8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):**  
O.T. 13. Asistencia Técnica.

**8.2 Prioridad de Inversión (PI):**  
99991

**8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):**  
OE 99.99.1 Lograr una eficaz implementación del Programa Operativo apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.

**8.4 Categoría de Intervención (CI):**  
CI118 (CE121) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.

**8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).**

**8.5.1 Nombre:**  
Asistencia técnica para la gestión, control y desarrollo de capacidades relacionadas.

**8.5.2 Código de la LA:**  
EDUSI EC\_ACTUACIÓN\_12

**8.6 Nombre de la Operación:**  
Asistencia técnica para la gestión, control y desarrollo de capacidades relacionadas.

**8.7 Descripción de la Operación:**

Esta línea de actuación pretende recoger operaciones dirigidas a garantizar las condiciones necesarias para la correcta implementación de la EDUSI, en función de la normativa y regulación de aplicación, incluyendo la puesta en marcha, seguimiento, evaluación, gestión y control.

Pretende, asimismo, reforzar la capacidad administrativa necesaria para la exitosa implementación de la EDUSI, respecto, entre otros aspectos a: la gestión financiera, la evaluación del impacto y los resultados (seguimiento, indicadores, marco de rendimiento, etc.).

Además incluirá el apoyo técnico y la capacitación del personal responsable de la gestión y control en aquellos ámbitos que sea necesario.

Objetivos de la operación:

- 1.- Contribuir a que la EDUSI se implemente según lo planificado y de acuerdo al contenido de la regulación de aplicación.
- 2.- Mejorar el servicio ofrecido a los beneficiarios y de la propia unidad de gestión OIL procurando reducir su carga administrativa.
- 3.- Que se alcancen los hitos establecidos en los marcos de rendimiento del programa.
4. Contribuir a optimizar la ejecución financiera en la implementación de la EDUSI.

**8.8 Localización:**  
Distrito Poblats Marítims.

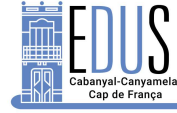
Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Barrios Cabanyal-Canyamelar-Cap de França.  
46011. Valencia.

**8.9 Fecha de inicio:**

Primer trimestre de 2018.

**8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:**

48 meses.

**8.11 Fecha estimada de conclusión:**

31 Diciembre 2021

**8.12 Importe del coste total subvencionable solicitado:**

600.000,00 euros

**8.13 Importe de la ayuda FEDER:**

300.000,00 euros.

**8.14 Senda financiera:**

Año	2018	2019	2020	2021
Importe	150.000 €	150.000 €	150.000 €	150.000 €

**8.15 Criterios de selección:**

Criterios Generales del POCS:

1. Las operaciones a seleccionar deberán respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión nacional (artículo 6 del citado reglamento).
2. La selección de las operaciones se regirá por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. La operación a seleccionar contribuirá a la ejecución de la estrategia seleccionada.
4. La operación a seleccionar deberá contribuir al programa operativo.
5. La operación a seleccionar deberá contribuir a abordar los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

Criterios específicos del POCS según el Objetivo Temático al que contribuye:

6. La operación a seleccionar deberá contribuir a una mejora de la capacidad de gestión, control, coordinación y seguimiento del beneficiario en la correcta implementación de la estrategia DUSI.

Criterios de selección propios de la EDUSI 3C:

7. La operación a seleccionar deberá cubrir de forma integral las necesidades de refuerzo administrativo y capacitación para la eficiente gestión de la estrategia DUSI.

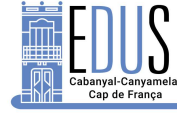
**8.16 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Se garantiza que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

## 9. Indicadores

### 9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:

La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde, pues se dirige a lograr una eficaz implementación del Programa Operativo apoyando la actividad de gestión y control, reforzando la capacidad administrativa necesaria para la exitosa implementación de la EDUSI, así como el apoyo técnico y la capacitación del personal responsable de la gestión y control en aquellos ámbitos que sea necesario.

### 9.2 Indicadores de Productividad:

E040. Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.

E041. Número de informes de control o seguimiento generados.

E042. Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación.

### 9.3 Unidad de medida:

E040. Personas –año.

E041 Número.

E042 Número.

### 9.4 Valor estimado 2023:

E040. 2 Personas –año.

E041 Número. 48

E042 Número. 4

### 9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

100%

## 10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

### 10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

Medio.

### 10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Medio

### 10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Medio.

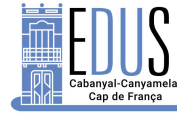
### 10.4 Propuesta participada con:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Esta operación ha sido solicitada por El Organismo Intermedio Ligero (OIL) para la Lograr una eficaz implementación del Programa Operativo apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad administrativa necesaria para la exitosa implementación de la EDUSI, así como el apoyo técnico y la capacitación del personal responsable de la gestión y control en aquellos ámbitos que sea necesario. La Ejecución de la operación se hará en colaboración con el propio OIL y en coordinación con las unidades ejecutoras a través de la Asistencia Técnica para la gobernanza, el partenariado y la coordinación y comunicación con los agentes.

**10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:**  
Medio.

**11. Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA**

**11.1 Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):**

La operación está destinada a cubrir las siguientes necesidades en la implementación de la EDUSI:

- . Reforzar la capacidad administrativa necesaria para la exitosa implementación de la EDUSI, respecto, entre otros aspectos a: la gestión financiera, la evaluación del impacto y los resultados (seguimiento, indicadores, marco de rendimiento, etc.).
- . Cubrir las necesidades de apoyo técnico y la capacitación del personal responsable de la gestión y control en aquellos ámbitos que sea necesario.

Aunque la operación está diseñada para reforzar la capacidad administrativa necesaria para la implementación de la EDUSI, también contribuye a corregir las siguientes DEBILIDADES reconocidas en el Diagnóstico realizado a través del análisis DAFO de la EDUSI 3C:

- . D57. Falta de información objetiva. Conlleva la formulación de hipótesis concretas.
- . D63. Impaciencia ante la obtención de resultados.
- . D66. Ausencia de estructuras de gobernanza adecuadas para la gestión de la estrategia.

**11.2 Elementos innovadores que incorpora (EI):**

La operación es innovadora en cuanto que tratará de aplicar la experiencia adquirida en la gestión de proyectos europeos a la gestión de la EDUSI, ajustando los conocimientos a los requisitos del nuevo sistema de implementación diseñado para este tipo de estrategias y creando los nuevos instrumentos y procedimientos que se precisen.

**11.3 Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):**

El programa se dirige a la población total del barrio (20.580 personas).

**11.4 Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):**

Medio.

La operación responde a los siguientes objetivos iniciales:

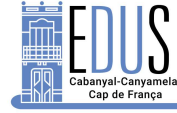
- . O1.- Contribuir a que la ESUSI se implemente según lo planificado y de acuerdo al contenido de la regulación de aplicación.
- O2. Mejorar el servicio ofrecido a los beneficiarios y de la propia unidad de gestión OIL procurando reducir su carga administrativa.
- O3. Que se alcancen los hitos establecidos en los marcos de rendimiento del programa.
- O4. Contribuir a optimizar la ejecución financiera en la implementación de la EDUSI.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**11.5 Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):**

Dado que esta operación está destinada a facilitar la gestión de la implementación de la Estrategia, su ejecución contribuye transversalmente a los Principios Horizontales contemplados en los artículos 7, 8 y objetivos políticos transversales del Reglamento UE nº 1303/2013.

**11.6 Difusión de la operación (MC):**

En la convocatoria para la contratación de la Asistencia Técnica se exhibirá el emblema de la Unión Europea y ocupará un lugar destacado, así como el lema elegido con carácter general por los fondos FEDER. En los documentos que se generen durante el trabajo de la Asistencia Técnica, su financiación con fondos FEDER aparecerá explícitamente indicada y también figurará el emblema de la Unión Europea y el lema escogido por los fondos FEDER. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Valencia aprobado para la gestión de la EDUSI.

La operación se difundirá y enlazará con la web municipal, la web específica de la EDUSI, las plataformas de barrio y las redes sociales en general.

**12. Medidas antifraude**

**12.1 Control de una doble financiación:**

El Servicio de Servicios Generales como Unidad Ejecutora de la operación OT12.1 Asistencia Técnica, no ha obtenido, ni va a solicitar otra ayuda para la misma operación.

En cualquier caso, se compromete a declarar en el futuro, si recibo otras ayudas para verificar su compatibilidad.

**12.2 Conflicto de intereses:**

En esta operación, las personas pertenecientes a la unidad ejecutora no incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.

En este sentido, se exigirá a todas y cada una de las personas que participen en dicho procedimiento, que cumplieren una declaración de ausencia o conflicto de intereses.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

## ANEXO

### Categorías de Intervención según POCS (punto 8.4).

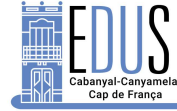
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427





AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



Id. document: i60a zaHg w9ch ddrw Eboi v8Dv EoA =

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

POCS	2.A.4	2.A.5	2.A.9	
			Ref.	denominación
<b>OBJETIVO TEMÁTICO</b>	<b>PRIORIDADES DE INVERSIÓN</b> Cat. Región: TRANSICIÓN	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>CAMPOS DE INTERVENCIÓN (POCS)</b>	
<b>OT - 2</b> Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.	<b>PI - 2.3</b> 2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.	<b>OE - 2.3.3</b> Promover las TIC en desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	CE078 CI078	Servicios y aplicaciones de <b>administración pública electrónica</b> (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica).
			CE079 CI078A	Acceso a información del sector público. (Incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico).
			CE080 CI079	Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.
			CE081 CI080	Soluciones de las TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica (incluyendo la ciberasistencia y la vida cotidiana asistida por el entorno).
<b>OT - 4</b> Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores .	<b>PI - 4.5</b> 4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.	<b>OE - 4.5.1</b> Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.  <b>OE - 4.5.3</b> Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.	CE043 CI046	Infraestructura y fomento de <b>transporte urbano limpio</b> (incluidos equipos y material rodante).
			CE044 CI047	Sistemas de transporte inteligente (incluyendo la introducción de la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control).
			CE090 CI088	Carniles para <b>bicicletas</b> y caminos peatonales.
			CE010 CI012	Energías renovables: <b>solar</b> .
			CE011 CI013	Energía renovable: <b>biomasa</b> .
			CE012 CI014	Otras energías renovables (incluida hidroeléctrica, geotérmica y marina) e integración de energías renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrógeno renovable).
			CE013 CI015	Renovación de las <b>infraestructuras públicas</b> con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
			CE014 CI016	Renovación del <b>parque inmobiliario existente</b> con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
<b>OT-6</b> Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	<b>PI - 6.3</b> 6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.  <b>PI - 6.5</b> 6e. Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.	<b>OE - 6.3.4</b> Promover la protección, fomento y desarrollo del patrim. cultural y natural de las áreas urbanas, en particular  <b>OE - 6.5.2</b> Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	CE092 CI090	Protección, desarrollo y promoción de <b>activos del turismo público</b> .
			CE094 CI092	Protección, desarrollo y promoción de <b>activos de la cultura y el patrimonio públicos</b> .
			CE083 CI082	Medidas de <b>calidad del aire</b> .
			CE089 CI087	Rehabilitación de <b>zonas industriales y terrenos contaminados</b> (englobando la rehabilitación física integrada de suelos urbanos).
<b>OT-9</b> Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación .	<b>PI - 9.2</b> 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.	<b>OE 9.8.2</b> Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.	CE054 CI056	Infraestructura en materia de <b>vivienda</b> .
			CE055 CI057	Otra <b>infraestructura social</b> que contribuya al desarrollo regional y local.
			CE101 CI099	Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a medidas del tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella).
Total OT6 =				

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	04/12/2017	ACCVCA-120	4412716104892465427